

Exposición de la falsa alarma de José Fernando Pava acerca de la falsa doctrina sobre el bautizador cristiano

Lorenzo Luévano Salas



José Fernando Pava, es un discípulo del detractor y falso maestro Fernando Mata, y miembro de la secta que el detractor mencionado fundó, la cual se denomina: “La Única Iglesia Verdadera” (sic.). Dado que Fernando Pava ha sido seducido por la supuesta preparación bíblica del detractor y falso maestro Fernando Mata, ahora también él ha recibido y está esparciendo esa falsa doctrina de que *“solamente el cristiano puede y debe bautizar”*. En seguida, voy a exponer el error de este falso maestro. Voy a escribir las palabras de Fernando Pava (“FP” en adelante) y luego mi respuesta.

FP: *“Los hermanos que enseñan la falsa doctrina de que un no cristiano puede bautizar”*.

Respuesta: Aquí podemos ver la estrategia que el detractor y falso maestro Fernando Mata le inculca a sus discípulos, como es el caso de Fernando Pava. La estrategia es confeccionar un hombre de paja, para luego pavonearse como grandes apologistas, y presumir que son muy celosos y fieles de lo que las Escrituras enseñan. ¿Presentó alguna evidencia de que hay hermanos que afirman esa idea de que *“un no cristiano puede bautizar”*, así como está representada dicha “doctrina”? No, no presentó ninguna. Ellos evitan la cuestión real en controversia, sembrando la idea de que hay predicadores que enseñan que *“un no cristiano puede bautizar”*. Dicen esto, porque ellos creen esa herejía de que la salvación depende de ser bautizados por “un cristiano”. Sin embargo, y mientras predicán ese falso evangelio del “bautizador cristiano” como necesario para la salvación, al mismo tiempo evitan presentar la evidencia de que ellos fueron bautizados por “un cristiano”. Ellos, con toda valentía y con una pretendida autoridad, cuestionan, diciendo, *“¿Dónde en el Nuevo Testamento leemos que un no cristiano bautizó?”*, o también, *“Muestre un ejemplo en el Nuevo Testamento de no*

cristianos bautizando". Y, desde luego, como ningún hermano en su sano juicio intentará responder esas preguntas de manera afirmativa, con la frente en alto estos falsos maestros se atribuyen una falsa victoria. Pero, cuando algún hermano les pregunta si ellos fueron bautizados por un cristiano, evitan a toda costa el análisis serio de esa pregunta. Y es que, si es verdad que la salvación depende de ser sumergidos en agua "por un cristiano", es ilógico que ellos no tengan ni la menor idea si el que los bautizó a ellos, fue bautizado por otro, y este por otro, hasta llegar a los apóstoles. Pero, ¿qué hacen con este razonamiento lógico, y que prueba como falsos sus escrúpulos religiosos? Lo evitan. Se hacen los desentendidos. Y lo evitan, porque no pueden probar que ellos han cumplido con ese supuesto patrón de ser bautizados "por un cristiano". Por tanto, y mientras presumen de ser "verdaderos cristianos", a final de cuentas, y en base a su propio evangelio pervertido, es absolutamente falso que sean "verdaderos cristianos".

FP: *"argumentan así: "Nosotros no somos apóstoles y no estamos a la categoría de Felipe". Ellos citan Mateo 28:19, que dice: Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, y luego concluyen: "Esté mandamiento, fue dado a los apóstoles, nosotros no somos apóstoles, por tanto, como nosotros no somos apóstoles, este mandamiento no es exclusivo para cristianos, de lo que se sigue que un no cristiano puede bautizar"*".

Respuesta: Es muy importante, estimado lector, que usted tome nota de la representación que ha hecho Fernando Pava, sobre lo que supuestamente algunos dicen sobre Mateo 28:19. Es obvio para cualquiera que sepa contar hasta tres, que Fernando Pava está en contra de lo que algunos "argumentan" sobre "Mateo 28:19". Noten, por favor, que, si algunos "argumentan" que "este mandamiento" de "Mateo 28:19... no es exclusivamente para cristianos", se sigue que Fernando Pava cree que Mateo 28:19 es "para cristianos". Es muy importante, que usted tome nota de que yo no estoy tergiversando sus palabras, ni tampoco lo estoy mal representando. Es un hecho, de acuerdo a lo que él mismo ha dicho, que él afirma que "el mandamiento" de "Mateo 28:19" es "para cristianos". Si esto es así, entonces Fernando Pava afirma que las hermanas en Cristo pueden bautizar. ¿Lo sostiene? Si nos dice que sí, entonces que muestre el ejemplo bíblico de tal práctica, citando libro, capítulo y versículo de

una hermana bautizando. Pero, si él dice que no cree que santas mujeres deben bautizar, en ese momento echa por tierra su idea de que “*el mandamiento*” de “*Mateo 28:19*” es para “*cristianos*”, y si no es “*para cristianos*”, entonces, ¿para quién es? Si nos dice que “*fue dado a los apóstoles*”, entonces ya se puso en la misma línea de aquellos a quienes está denunciando. Pero si nos dice que no cree, ni lo uno (“*solamente apóstoles*”), ni lo otro (“*para cristianos*”), entonces, ¿quiénes pueden bautizar? Fernando Pava solamente tiene tres puertas por donde puede salir huyendo: “*solamente apóstoles*”, o “*solamente cristianos*”, o “*cualquiera*”, sean cristianos o no. ¿Qué puerta tomará? Recuerde, si dice “*apóstoles*”, entonces cree lo mismo que aquellos a quienes denuncia. Si dice “*solamente cristianos*”, esto incluye a las hermanas. Pero si no dice, ni una, ni la otra cosa, entonces eso deja el asunto para “*cualquiera*”, sean cristianos o no. Ya veremos que responde. Estemos atentos.

FP: “*Ellos también mencionan el caso de Felipe, en Hechos 8:12, el cual dice así: Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres, y agregan: “Si se cita el caso de Felipe para decir que un cristiano debe de bautizar, entonces el bautizador debe de ser evangelista, porque Felipe era evangelista. Dado que no todos los cristianos son evangelistas, entonces un no cristiano puede bautizar” ...*”

Respuesta: ¿Afirma Fernando Pava, que el Nuevo Testamento enseña que “*un cristiano debe de bautizar*” para que el pecador sea salvo? Si esto es así, y así debe ser, pues según ellos esto es “*patrón*”, entonces que nos diga, a la luz del Nuevo Testamento, lo que es “*un cristiano*”. Yo afirmo que “*un cristiano*”, puede ser un hombre o una mujer que ha obedecido el evangelio, como lo muestra Hechos 8:12. Allí dice que al “*anunciar el evangelio... se bautizaban hombres y mujeres*”; por tanto, “*hombres y mujeres*” son “*cristianos*”. ¿Qué es “*un cristiano*”? Es un hombre o una mujer que ha obedecido el evangelio. Por tanto, si Fernando Pava afirma que es “*un cristiano*” el que “*debe de bautizar*”, se sigue que él cree que mujeres que han obedecido el evangelio, deben bautizar. No, no es cuestión de si “*pueden*”, sino que “*deben*”. Es una orden, un mandamiento, un patrón que se debe seguir. Si usted que está leyendo esta refutación, es una hermana en Cristo, sepa que, según Fernando

Pava, el Nuevo Testamento enseña que usted DEBE de bautizar. ¿Están bautizando todos y cada uno de los miembros de la congregación donde se reúne Fernando Pava, tanto hombres como mujeres? ¿Están bautizando tales mujeres? Recuerde, ellas “*deben*”, según Fernando Pava. Pero si ellas no deben, entonces es falso que el Nuevo Testamento enseña que “*un cristiano*” es quien “*debe de bautizar*”, puesto que hombres y mujeres son cristianos. Y si es falso que “*cristianos*” deben “*bautizar*”, entonces, ¿enseña el Nuevo Testamento que la salvación del pecador depende de quien lo bautice? Yo lo niego, y aquí estoy mostrando la torpeza de quienes afirman que es “*un cristiano*” quien debe de bautizar para que el pecador sea salvo.

FP: “*Vamos a demostrar con la Palabra de Dios el error de los que así argumentan para justificar que un no cristiano puede bautizar:*”

Respuesta: Muy bien, estemos atentos para ver si es cierto que ellos pueden “*demostrar*” algún “*error*”, o si en el proceso ellos no caen en alguno. Estemos atentos.

FP: “*En 1 Corintios 1, El apóstol Pablo escribe a los corintios mencionando a quienes él bautizó (Crispo, Gayo, familia de Estéfanos), y hace mención de que los corintos se consideraban propiedad de aquel que los había bautizado, por eso decían: "Yo soy de Pablo; y yo de Apolos; y yo de Cefas" (aquí cite el pasaje que lo dice).*”

Respuesta: Es interesante que, al final de estas palabras, entre paréntesis, dice, “*(aquí cite el pasaje que lo dice)*”. ¿De quién son estas palabras? ¿Son de Fernando Pava o de otro? ¿Es este artículo de Fernando Pava, o de alguien más? Si es de Pava, ¿por qué no cita el texto bajo consideración, en lugar de una instrucción de que allí, alguien, debe citar el texto? Esto está muy extraño.

FP: “*De esto se desprende que, como los corintios decían pertenecer a quien los bautizo y decían pertenecer unos Apolos, Apolos bautizo a algunos corintios. Apolos no es referido en la Biblia como apóstol ni como evangelista, entonces, Apolos era simplemente un cristiano más, y por el mandamiento de Mateo 28:19 se entiende que es un cristiano quien debe de bautizar, no necesariamente debe ser apóstol o evangelista: basta con que sea cristiano.*”

Respuesta: Aquí hay varias cosas que debemos señalar. En primer lugar, Fernando Pava dice que *“basta con que sea cristiano”* para *“bautizar”*. Pero, ¿de dónde sacó esa conclusión? Él cree que esa idea se sostiene por el caso de *“Apolos”*, indicando que *“Apolos”* no era *“apóstol”*, ni *“evangelista”*; sin embargo, sobre *“Apolos”* la Biblia dice que *“hablaba y enseñaba”* (Hechos 18:25), ¿dejó de enseñar luego de ser bautizado? Por tanto, cuando Fernando Pava dice que *“Apolos”* no era, ni *“apóstol”*, ni *“evangelista”*, todavía tiene que lidiar con el hecho de que él no era un cristiano ordinario, siendo un maestro de la Palabra de Dios. Pablo dice que tanto él, como Apolos, son *“Servidores por medio de los cuales habéis creído”* (1 Corintios 3:5), y que, junto con Pablo, uno plantó y el otro *“regó”* (v. 6). Por tanto, Apolos era un maestro, era un predicador del evangelio. Fernando Pava, con el afán de probar su evangelio pervertido, despoja al gran Apolos de su ministerio, para así concluir que *“basta con que sea cristiano”* para poder bautizar. Sin embargo, su texto de 1 Corintios 1:12-16, no dice que *“basta con que sea cristiano”* para así poder bautizar, el texto tiene apóstoles, maestros o predicadores del evangelio, y no meramente *“cristianos”*. La conclusión de Fernando Pava es falsa, es arbitraria, es contraria a lo que dice la Palabra de Dios. Así que, si fuese cierto que 1 Corintios es patrón para establecer ciertos bautizadores autorizados, el texto no enseña eso de que *“basta con que sea cristiano”*. El evangelio pervertido que Fernando Pava ha abrazado, se viene a los suelos.

En segundo lugar, ¿en qué parte de 1 Corintios dice que Apolos bautizó a alguien? ¿En qué parte del Nuevo Testamento dice que Apolos bautizó? Fernando Pava llegó a esa conclusión, por el hecho de que algunos decían ser de Apolos; pero, si ese error de los corintios prueba que Apolos bautizó a algunos allí, ¿nos dirá Fernando Pava que el mismo Cristo bautizó a algunos de los corintios? Aquello que algunos corintios decían de Apolos, es lo mismo que decían de Cristo: *“yo de Apolos... yo de Cristo”* (v. 12), ¿bautizó Cristo a algunos de los corintios? Por tanto, lo que decían algunos corintios acerca de Apolos, no prueba que Apolos bautizó a algunos. Sin embargo, nuestra intención al señalar este hecho, no es para contradecir a Fernando Pava, pues bien podemos aceptar sin conceder que la conclusión de Pava es correcta, y que, dado que algunos decían ser de él, luego se sigue que Apolos

bautizó. El punto es que, si Pava puede llegar a una declaración semejante, entonces bajo esa misma lógica bien podemos llegar a otras conclusiones. Por ejemplo, ¿podemos decir que Priscila, junto con su esposo Aquila, bautizaron al gran Apolos? Se debe notar que AMBOS le enseñaron más exactamente el camino de Dios, por lo que, usando de la misma lógica de Pava, bien podemos decir que AMBOS lo bautizaron. Ambos le enseñaron, luego, ambos le bautizaron. Pero si no podemos llegar a dicha conclusión, ¿por qué sí podemos decir que Apolos bautizó a algunos de los corintios, solamente porque decían, “yo soy de Apolos”? ¿En qué parte del texto bíblico dice que tal error, era en razón de quien los había bautizado? La verdad es que el argumento del bautismo en 1 Corintios 1, es incidental, así como es incidental el argumento que hace referencia a la crucifixión (1 Corintios 1:13). Tampoco se puede afirmar que el error de los corintios tenía que ver con aquel que los había bautizado, porque es inverosímil suponer que “Cristo” bautizó a alguno de los corintios. La verdad es que el argumento de Pablo con respecto a la crucifixión y el bautismo, es en referencia a sí mismo, y solamente a sí mismo, para hacer ver el error de algunos de los corintios. Pablo no dice que Apolos, o Pedro, o Cristo hayan bautizado a algunos corintios, ni tampoco algunos corintios decían ser de “Pedro”, o de “Apolos”, o de “Cristo” por haber sido bautizados por alguno de ellos. Pero otra vez, si Fernando Pava se toma la libertad de suponer tal idea, entonces cualquiera goza de esa misma libertad para suponer que una hermana, o que un inconverso bautizó, aunque no tengamos un ejemplo que muestre tales hechos. Luego, la petición de Pava es inconsecuente, cuando pide libro, capítulo y versículo de un no cristiano bautizando, siendo que él habla sin libro, capítulo y versículo cuando dice que Apolos bautizó a algunos de los corintios, y al mismo tiempo despojándolo de su ministerio. Presume ser celoso de la palabra de Dios, y con su maestro falso, el detractor, Fernando Mata, se creen las grandes eminencias, los apologistas, los iluminados que hablan “**ex cátedra**” cuando hablan asuntos de fe, y al mismo tiempo, cometen estos errores propios de novatos, y no de verdaderos teólogos, o de predicadores del evangelio. ¿Atenderá Fernando Pava el ejemplo de Pablo y Apolos, de “no pensar más de lo que está escrito”? (1 Corintios 4:6)

FP: *“El ejemplo de los de Tesalónica. 1 Tesalonicenses 1:8, Estos hermanos se habían preocupado por compartir el Evangelio de Cristo por muchos lugares, Macedonia y Acaya. Es un buen ejemplo en cuanto a practicar Marcos 16:15, la Gran Comisión. Los apóstoles ya no tenían que decir nada porque los Tesalonicenses ya habían hecho su tarea. “Ellos mismos cuentan” es referencia a los que estaban en Macedonia en Acaya y en otros lugares, versículo 9. Entonces no se debe ser apóstol, ni evangelista de la misma categoría de Felipe para compartir el evangelio y bautizar, todo cristiano está en la tarea de imitar, “Y vosotros vinisteis a ser imitadores de nosotros y del Señor” ...”*

Respuesta: Lo que Fernando Pava ha probado, es que hombres Y MUJERES deben bautizar, pues Pablo dice, “Porque partiendo de VOSOTROS ha sido divulgada la palabra del Señor” (1 Tesalonicenses 1:8). ¿Hablaban Pablo solamente de “varones cristianos”? ¿Acaso estaba pensando solamente en “varones cristianos” cuando dijo, “vuestra fe”? Según el contexto, Pablo tenía en mente a miembros de “la iglesia” (v. 1). ¿Daba gracias solamente por “varones cristianos”, o por “todos vosotros” (v. 2a), incluyendo hombres y mujeres salvos? ¿Hacía memoria en sus oraciones solamente de “varones cristianos” al decir, “vosotros”? (v. 2b) La palabra “vuestra” aparece tres veces en el versículo 3, ¿estaba Pablo pensando solamente en “varones cristianos” al hacer referencia a la “obra”, al “trabajo” y al “amor” de los santos allí en Tesalónica? Pablo dice, “hermanos” (v. 4), ¿solamente varones? Dice “vuestra elección”, ¿pensó solamente en los varones de la iglesia en Tesalónica? ¿Llegó el evangelio de Pablo solamente a varones? (v. 5a) ¿Amaba Pablo solamente a varones cristianos? (v. 5b) ¿Recibieron la palabra del Señor solamente varones? (v. 6) ¿Solamente varones cristianos eran ejemplo de otros varones, o de “todos los... que han creído”, es decir, hombres y mujeres? (v. 7) Por tanto, si es verdad que en el versículo 8, Pablo no estaba haciendo referencia solamente de “varones cristianos”, y si es verdad que todos ellos “bautizaban”, entonces Fernando Pava cree que también las mujeres de la iglesia DEBEN bautizar. Esto no es una falsa representación, sino el efecto mismo de su doctrina. El detractor y falso maestro Fernando Mata dice que las hermanas no deben bautizar, pero aquí Fernando Pava dice que sí, que también las mujeres de la iglesia DEBEN bautizar. Pava, de manera categórica, dice, “no se debe ser apóstol, ni evangelista de la misma

categoría de Felipe para compartir el evangelio y bautizar, todo cristiano”, ¿lo ve? Él dice, “todo cristiano”; no se requiere ser varón, como lo eran los apóstoles y el mismo Felipe; luego, Pava cree que mujeres de la iglesia DEBEN bautizar. ¡Se colgó solito en la soga!

FP: *“Cuidado con esta falsa enseñanza que cualquiera puede bautizar, el Nuevo Testamento enseña que quienes cumplen el propósito de Dios, en cuanto a predicar y bautizar son cristianos.”*

Respuesta: De los miembros de una iglesia, ¿cualquiera puede bautizar? La respuesta es que sí, pues según Pava, hombres y mujeres DEBEN bautizar, luego, cualquiera puede bautizar, con tal que sea “cristiano”. Yo no tengo problema si en la iglesia no permitimos a los no cristianos bautizar. Jamás he contendido por esa idea de que “los no cristianos deben bautizar”; pero ahora, Fernando Pava nos ha dicho que, en su congregación, “cualquiera” puede, pues hombres y mujeres de la iglesia DEBEN bautizar. Entonces, ¿quién es el que debe tener cuidado con esa doctrina de que “cualquiera puede bautizar”? Si él responde, diciendo que él se refería a “no cristianos”, debemos hacerle ver que dicha frase no se refiere a nadie en particular, pues no es lo mismo decir que “no cristianos deben bautizar” a que “cualquiera puede bautizar”. Son ideas diferentes. En una se precisa el sujeto bajo consideración, mientras que la segunda carece de sujeto específico. El hecho es que Fernando Pava se contradice cuando, por un lado, dice que es “el cristiano” quien debe, y así, de todos los involucrados en dicha descripción, “cualquiera puede bautizar”; pero en seguida dice que no “cualquiera puede bautizar”. Esto es una contradicción. Pero si él tenía en mente a ciertos sujetos en particular en ambas declaraciones, es algo que debió haber precisado, en lugar de hacer afirmaciones e imputaciones ambiguas.

Luego, Fernando Pava cambia la cuestión, pues dice que “*el Nuevo Testamento enseña que quienes cumplen el propósito de Dios, en cuanto a predicar y bautizar son cristianos*”, lo cual no está en discusión. Nadie niega que, los pocos ejemplos que leemos en el Nuevo Testamento de personas bautizando, todos son “cristianos”, eso no se niega. Pero, también es cierto que el Nuevo Testamento enseña que los tales no son solamente “cristianos”, sino también “varones”, “apóstoles”, “evangelistas”, “profetas” y “maestros”. Pava quiere decirnos que

“*basta que sean cristianos*” para “*bautizar*”, pero eso no es lo que enseña el Nuevo Testamento. No leemos de mujeres de alguna iglesia bautizando, pero Pava ya nos ha dicho que sí, que las mujeres de una iglesia *deben* bautizar. No leemos de varones cristianos bautizando, sino de “apóstoles”, “evangelistas”, “maestros” y “profetas” bautizando; pero no de “cristianos”, no de hombres y mujeres ordinarios bautizando. Pava está contra la espada y la pared, pues, o reconoce que su enseñanza es extraña al Nuevo Testamento, o nos muestra libro, capítulo y versículo de cristianos ordinarios bautizando, incluyendo mujeres de la iglesia. ¿Lo hará? Estaremos esperando.

FP: *“Los hermanos que enseñan la falsa doctrina de que un no cristiano puede bautizar, argumentan así: “Hay excepciones por la distancia, lugares remotos, donde no hay cristianos, y escucharon el evangelio por radio o redes sociales y decidieron obedecer el evangelio”.*

Respuesta: Nadie habla de “*excepciones*”, sino de hechos extraordinarios. A través de la historia han acontecido hechos donde individuos aprenden el evangelio por sí mismos o por otros medios, y luego, al no haber algún cristiano que los bautice, o se bautizan entre sí, o se hacen bautizar por personas que no son cristianos. La historia de las iglesias de Cristo en América, es la de hombres que, al aprender el evangelio de Cristo por estudio personal, o se bautizaron entre sí (como es el caso de Barton W. Stone y William Rogers en Kentucky), o se hicieron bautizar por alguien que no era cristiano (como es el caso de Alexander Campbell y otros que fueron sumergidos en agua por un pastor bautista).¹ Luego, no es cuestión de hacer “*excepciones*”, es cuestión de eventos extraordinarios, y dado que Dios no manda al inconverso “*hacerse bautizar por un cristiano*”, dichos bautismos son tan eficaces como el de Fernando Pava y su falso maestro Fernando Mata.

FP: *“Vamos a demostrar con la Palabra de Dios el error de los que así argumentan para justificar que un no cristiano puede bautizar: Tenemos el ejemplo del Apóstol Pedro, en su viaje de Jope a Cesarea, en Hechos 10. Es el deber de todo cristiano seguir el ejemplo. 1. Pedro estaba en Jope, Hechos 10:5 2. Pedro se entera de que hay una persona en un lugar retirado, Hechos 10:22*

¹ El movimiento de restauración. <https://youtu.be/r1EuZYtfHvk>

3. Pedro viajó un día desde Jope hasta Cesarea para predicar y bautizar a Cornelio, Hechos 10:23-24, 47, 48. Si el Apóstol Pedro Viejo un día para predicar a Cornelio y bautizarlo, ¿No debemos seguir su ejemplo?”

Respuesta: La síntesis de Fernando Pava contiene diversos errores que vamos a señalar en seguida. Pero, es importante indicar que, aunque la intención suya era “*demostrar con la Palabra de Dios el error*”, terminó cometiendo varios en su uso de la Palabra de Dios. Él no usó bien la Palabra de Dios. Pareciera como si hubiese leído de reojo y muy por encima lo que la Palabra de Dios dice. ¿Será que estaba leyendo la Biblia con lentes oscuros, tan oscuros como para tropezar en el proceso? Quiso demostrar ciertos errores, y terminó en unos sumamente grotescos.

En primer lugar, dice que la historia de Pedro yendo a predicar a Cornelio, es patrón, es un ejemplo normativo que debe ser seguido por todo cristiano. ¿De verdad? Bueno, debe notarse que, en primer lugar, Fernando Pava tiene a un “*Apóstol*” yendo a predicar a Cornelio. Él no tiene a un varón cristiano cualquiera, sino a un “*Apóstol*”; por tanto, si el caso es uno de ejemplo normativo, ¿fue Pava bautizado, habiendo sido enseñado por un apóstol? Si no, entonces él no cumplió con esto que él dice es ejemplo normativo que todo cristiano debe seguir.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que el caso de Pedro yendo a predicar a Cornelio, es un caso excepcional, y luego, imposible que sea un ejemplo normativo para todo cristiano. ¿Por qué afirmo que se trata de un caso excepcional? Porque era absolutamente necesario que Pedro, y nadie más que Pedro, les predicase el evangelio a Cornelio y los suyos, así como era absolutamente necesario que tanto Pedro, como los de la circuncisión, fuesen testigos de la **APROBACIÓN DIVINA** para que los gentiles fuesen bautizados y aceptados como hermanos. Por tanto, decir que el caso de Pedro, yendo a predicar a Cornelio, sea uno de ejemplo normativo para todo cristiano, es un error. Considere lo siguiente, ¿Dice el texto que los judíos aceptaron que Cornelio y los suyos fuesen bautizados, porque sería Pedro quien los bautizaría? ¿Verdad que no? ¿Por qué, entonces, aceptaron que fuesen bautizados, y consecuentemente, fuesen reconocidos como salvos y hermanos en Cristo? Por **LAS SEÑALES** que Dios hizo. No fue porque Pedro, o porque “un cristiano” los bautizó, sino por las “señales”. Pedro dijo a

los santos en Jerusalén que él había visto *“en éxtasis una visión”* (Hechos 11:5). Pedro dijo, *“oí una voz”* (v. 7), la cual, era del *“Señor”* (v. 8). Pedro siguió diciendo, *“la voz me respondió del cielo... tres veces”* (v. 9-10). Y cuando llegaron tres hombres a la casa donde estaba Pedro (v. 11), Pedro dijo, *“Y el Espíritu me dijo que fuese con ellos sin dudar”* (v. 12). Pedro, junto con *“seis hermanos”* de origen judío fueron a casa de Cornelio (v. 12), quien también había recibido instrucciones precisas de parte de Dios, diciendo, *“Envía hombres a Jope, y haz venir a Simón, el que tiene por sobrenombre Pedro; él te hablará palabras por las cuales serás salvo tú, y toda tu casa”* (v. 13-14). Y además de eso, cuando Pedro comenzó a predicar, *“cayó el Espíritu Santo sobre ellos también, como sobre nosotros al principio”* (v. 15). Tanto Pedro, como los seis hermanos y los santos en Jerusalén, aceptaron a los gentiles como salvos y como hermanos en Cristo, al ser *“oídas estas cosas”* (v. 18). No fue porque fueron bautizados por Pedro, ni porque fueron bautizados por un cristiano, sino por la intervención divina en el asunto. Por tanto, el caso de Pedro viajando hasta Cesarea para predicar a los gentiles, es un caso *“excepcional”*, y nada tiene que ver con que todo inconverso debe esperar hasta que Fernando Pava, Mata o alguno de sus discípulos pueda viajar para predicarle y bautizarle con sus propias manos. La cuestión no tenía nada que ver con la distancia, sino con el reconocimiento de parte de los hermanos judíos, de que los gentiles también serán beneficiados con la salvación. Sin embargo, Fernando Pava diluye todo esto que dice la Escritura, diciendo, *“Pedro se entera de que hay una persona en un lugar retirado”*. Sí, Pedro se entera, pero, ¿cómo se entera? Pava cita Hechos 10:22, como si el caso fuese de uno en que alguien informa a Pedro de una persona en un lugar retirado; pero al mismo tiempo, ignora a propósito que antes de eso, *“le dijo el Espíritu: He aquí, tres hombres te buscan. Levántate, pues, y desciende y no dudes de ir con ellos, porque yo los he enviado”* (v. 19-20). Como vemos, Pava evita decir que todo el asunto estuvo bajo el control directo de Dios. Es Dios quien da una visión a Pedro, es Dios quien envía a estos varones a Pedro. Es Dios quien le dice a Pedro sobre ellos, y le anima a que vaya con ellos. Es Dios quien le dice a Cornelio que haga venir a Pedro, y es Dios quien convence a Pedro y a los otros judíos, de que Cornelio y los suyos sean bautizados y aceptados como salvos. Por tanto, la síntesis de Pava es sumamente pobre, pero dicha pobreza no es accidental. Él evita

a toda costa lo milagroso de todo el asunto, porque, caprichosamente, quiere establecer un “patrón”, quiere que exista allí un ejemplo normativo que todo “cristiano” debe seguir. Sin embargo, el elemento milagroso nos muestra que no hay ningún ejemplo normativo, sino un caso extraordinario y excepcional, en el que se nos narra la manera en que Dios convenció a los hermanos judíos de que los gentiles también necesitan obedecer el evangelio para su salvación.

Fernando Pava pregunta si no debemos seguir el ejemplo de Pedro con respecto a viajar lejos para predicar y bautizar a alguien; pero, él a propósito ignora que no siempre es posible. No fue posible que algún cristiano, en alguna parte de este mundo, se enterara y así viajara para predicar y bautizar a Walter Scott, William Rogers y el resto de creyentes en Kentucky. No fue posible que algún cristiano, en alguna parte de este mundo, se enterara y así viajara para predicar y bautizar a Thomas y Alexander Campbell, así como a muchos otros creyentes en West Virginia. Y así no ha sido posible que diversos hermanos, por diversas circunstancias ajenas a su voluntad, puedan hacer un viaje, sea corto o largo, para poder bautizar a un pecador que ha creído en el evangelio de Cristo. Sí, debemos hacerlo, pero tal responsabilidad siempre será nuestra, en tanto tengamos la capacidad para llevarla a cabo.

Otra cosa interesante, es que Fernando Pava afirma que Pedro bautizó a Cornelio, su familia y sus amigos. Pava dice que *“el Apóstol Pedro Viejo un día para... bautizarlo”*; pero, ¿dónde dice que Pedro hizo ese viaje *“para... bautizarlo”*? Usted puede leer todo el capítulo, y sus textos paralelos, y en ninguna parte dice que Pedro bautizó a Cornelio. Como verbo, la palabra bautizar aparece solamente una vez, en Hechos 10:48, pero allí no dice que Pedro *“bautizó”* a Cornelio. El texto dice que Pedro *“mandó bautizarles”*, pero no dice que Pedro *“los bautizó”*. El verbo bautizar es *“pasivo”*, no *“activo”*. Si fuese cierto que Pedro los bautizó, entonces el verbo sería en referencia a Pedro, y en voz activa. Por tanto, cuando Pava supone que Pedro bautizó a Cornelio, no habla conforme a las palabras de Dios (1 Pedro 4:11). Una vez que hemos mostrado el error en las interpretaciones de Pava sobre el caso de Pedro y Cornelio, ahora sí podemos hacer la siguiente síntesis, siempre teniendo en cuenta la doctrina falsa de Fernando Pava:

1. El caso de Pedro y Cornelio muestra a un no cristiano recibiendo una visión de parte de Dios, donde veía un ángel que le hablaba por su nombre.

2. El caso de Pedro y Cornelio muestra a un no cristiano, recibiendo instrucciones de Dios, para traer de un lugar específico a un predicador específico.

3. El caso de Pedro y Cornelio nos muestra a un no cristiano, enviando a otros para traer a un predicador específico, de un lugar específico.

4. El caso de Pedro y Cornelio muestra a un apóstol recibiendo una visión de parte de Dios, recibiendo instrucciones inspiradas para ir con los hombres que habían venido específicamente por él para llevarlo a casa de un no cristiano específico, a un lugar específico.

¿Deben el no cristiano, como el cristiano, sujetarse a este ejemplo bíblico? Si el caso de Pedro y Cornelio es uno de ejemplo normativo, entonces ningún cristiano debe predicar a cualquier pecador, sino a uno que Dios le muestre en una visión. Si es ejemplo normativo, ningún cristiano debe aventurarse a predicar en cualquier lugar, o en cualquier casa, o a cualquier familia; sino que deben ir al lugar, y a la casa, y a la familia que Dios le indique en una visión. Si es ejemplo normativo, entonces el no cristiano no debe recibir a ningún predicador, a menos que sea uno que él mismo haya enviado traer, siendo ese predicador uno que Dios le dijo que trajera a su casa. ¿Es ejemplo normativo el caso de Pedro y de Cornelio, sobre todo para establecer cierto bautizador autorizado? ¿Por supuesto que tal idea es un reverendo disparate!

Como vemos, el argumento de la “distancia” con respecto al apóstol Pedro y Cornelio, que plantea Fernando Pava, es un argumento errado.

FP: *“Cuidado con enseñar falsa doctrina, no podemos decir que hablamos, donde la escritura habla, callamos donde calla, si hacemos una excepción en cuanto la bautizador, 1 Corintios 4:6. 1 Pedro 4:11.”*

Respuesta: Hemos demostrado, con lujo de detalles, que Fernando Pava es culpable de no tener *“Cuidado con enseñar falsa doctrina”*. Hemos demostrado que es él quien no habla *“donde la escritura habla”*, y que no

calla “donde calla”. Él dice que es incorrecto hacer “una excepción en cuanto la bautizador”, pero nosotros no hemos hecho ninguna “excepción”, sino que probamos que suceden casos *extraordinarios* donde no cristianos bautizaron a quienes quisieron obedecer el evangelio de Cristo. Hemos demostrado que los casos *excepcionales*, verdaderamente excepcionales, son los ejemplos que Pava cita de la Biblia para probar su falsa e incongruente doctrina de que “basta con ser cristiano” para bautizar. Ni sus ejemplos, ni su propio evangelio pervertido enseñan tal idea.

Lorenzo Luévano Salas

l_luevano@hotmail.com

La doctrina falsa de Fernando Pava fue tomada de los siguientes sitios en internet:

- <https://www.facebook.com/iglesiade.cristo.5621/posts/pfbid02ow2tLPAejXKXsXMC2Ko3qnwvYxW3wbHdN11TRtBBgSaVo5TQG75N4WmsDDcLRx22l>
- <https://josefernandopavaromero.blogspot.com/2021/05/alerta-cuidado-con-la-falsa-ensenanza.html>



www.estaesmidefensa.com

Julio, 2022

Se autoriza la impresión y distribución de esta obra citando la fuente y sin alterar su contenido